F. Sr. D. Salvador Zelaya:

AL ILLMO. Y RMO. SR. DOCTOR

D. Cárlos María Colina y Rubio,

DIGNISIMO OBISPO DE CHIAPAS,

DEFENSOR MAGNÁNIMO DE LA IGLESIA;

Y COMO TAL, ALABADO Y DISTINGUIDO POR EL SUMO PONTÍFICE

PIO IX,

NICOLAS FIGUEROA,

PRESBITERO,

DESEANDO AÑADIR UNA FLOR A LA HERMOSA CORONA

CON QUE SU MÉRITO

HA SIDO HONRADO EN SU GLORIOSO DESTIERRO,

POR LOS VERDADEROS ESTIMADORES

DE QUIEN CON TANTO DENUEDO DEFIENDE

LA CAUSA SANTA DE LA IGLESIA;

LE DEDICA, AGRADECIDO Y RESPETUOSO,

El acto solemne en Sagrados Cánones

QUE DESEA SEA DIGNO

DE SU MUNIFICENTISIMO BIENHECHOR, DE SU VENERABILISIMO PRELADO.

Y que tendrá lugar en el Salon General de la Pontifícia Universidad de San Cárlos de Guatemala, el dia 17 de Agosto de 1862, defendiendo la siguiente proposicion:

"La Iglesia es una Sociedad divina, absolutamente perfecta; y goza por consiguiente de una plena libertad y suprema independencia de cualquiera Sociedad civil."

A las 10 y media de la mañana.

El Obispo de Trajanópolis,

Rector.